|  |
| --- |
| **ANEXO I – Aranceles y Comisiones** |
| **Tipo de Operación** | **Mínimo** | **Máximo** |
| Acciones Locales | $0 – 100 | hasta 1,5% |
| Acciones Exterior | $0 – 100 | hasta 1,5%  |
| Títulos Públicos | $0 – 100 | hasta 1,5%  |
| ONs, F. Financieros y VCP | $0 – 100 | hasta 1,5% |
| Opciones | $0 – 100 | hasta 2,5  |
| Derivados y Futuros Financieros y Agropecuarios | $0 – 100 | hasta 1,5% |
| Caución y Pase Tomador | $0 – 100 | hasta 0,5% (en 30 días proporcional al plazo) |
| Caución y Pase Colocador | $0 – 100 | hasta 0,4% (en 30 días proporcional al plazo) |
| Títulos sin cotización o por Licitación | $0 – 100 | hasta 5% |
| Préstamo Venta en Corto | $0 – 100 | hasta 0,4% |
| Préstamo Colocador Títulos | $0 – 100 | hasta 0,2% (en 30 días proporcional al plazo) |
| Préstamo Tomador Títulos | $0 – 100 | hasta 0,4% (en 30 días proporcional al plazo) |
| C.P.D. | $0 – 100 | hasta 4% |
| Licitaciones y Colocaciones Primarias | $0 – 100 | hasta 1% |
| Canjes de Títulos Privados | $0 – 100 | hasta 2% |
| Dividendos en Efectivo de Títulos Privados | $0 – 100 | 2% |
| Dividendos y Revalúos de Títulos Privados | $0 – 100 | hasta 2% |
| Rentas de Títulos Públicos | $0 – 100 | hasta 1,5% |
| Amortizaciones de Títulos Públicos | $0 – 100 | hasta 2% |
| Gastos de Conversión | $0 – 100 | hasta U$D 0,1 por ADR + Costos trasladados por Banco Conversor |
| Custodia de Títulos | - | $ 100 + Costos trasladados por Caja de Valores que superen el mínimo (MENSUAL) |
| Transferencia a otra Depositante en Caja de Valores | - | $ 100 |
| Transferencias Depositarias del Exterior | - | hasta 25 Euros + costos trasladados por Caja de Valores |
| Cheques Rechazados | - | hasta $ 50 + Costos trasladados por Banco |
| Valor al Cobro | - | hasta $100 + Costos trasladados por Banco |
| Intereses por Descubierto | - | hasta 50% Anual sobre saldos deudores |

Los derechos de mercados que se cobran sobre las operaciones realizadas, se encuentran establecidos en las respectivas páginas web de los diferentes mercados, de acuerdo al siguiente detalle: Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ([www.byma.com.ar](http://www.byma.com.ar)), Rofex (www.rofex.com.ar), Mercado Abierto Electrónico S.A. ([www.mae.com.ar](http://www.mae.com.ar)) y Mercado Argentino de Valores S.A. ([www.mav-sa.com.ar](http://www.mav-sa.com.ar)).

**Amirante-Galitis Valores S.A.** se reservan el derecho de modificar los aranceles publicados así como los montos fijos mínimos aplicados a cada tipo de operación, estando siempre disponible su versión actualizada en la página web de la sociedad – Sección Información Adicional - Aranceles ([www.agvalores.com.ar](http://www.agvalores.com.ar)) y en la Autopista de Información Financiera del sitio web de la Comisión Nacional de Valores – Sección Registros Públicos - Agentes ([www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)).

Los gastos y comisiones de operaciones bancarias serán modificados en la medida que el Banco correspondiente actualice su tabla.

Las comisiones percibidas por **Amirante-Galitis Valores S.A.** en su calidad de Agente de Colocación y Distribución, están a cargo del Agente de Administración no representando cargo alguno para el cuotapartista.

A los valores mencionados deberá adicionarse el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en caso de corresponder.

Al Sr. Consumidor o Usuario: ante cualquier duda o reclamo diríjase al Área de Defensa y Protección al Consumidor de cualquier Centro de Gestión y Participación Comunal (CGCP) del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al teléfono gratuito 147.

**Amirante-Galitis Valores S.A. es un ALyC y AN Integral y ACyDI registrado bajo los Números 141 y 101, respectivamente, de la CNV.**